

# ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

## GUÍA DOCENTE

Curso Académico 2018/19

### 1. Loyola Teams

#### 1.1. Datos de la Actividad

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Nombre de la actividad        | Liderazgo de grupo de trabajo de Loyola Teams |
| Servicio responsable          | la Escuela Técnica Superior de Ingeniería     |
| Coordinador/a de la actividad | Dr. Fabio Gómez-Estern Aguilar                |
| Idioma de Impartición         |   |
| Semestre                      | Primero y segundo                             |
| Número de Créditos            | 6 ECTS  |

#### 1.2. Datos del equipo de profesores

La actividad se organiza desde la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad Loyola Andalucía.

| Apellidos, Nombre          | Correo electrónico           |
|----------------------------|------------------------------|
| Gómez-Stern Aguilar, Fabio | fgomez@uloyola.es@uloyola.es |
|                            |                              |

#### 1.3. Objetivos del curso

Loyola Teams es una iniciativa de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad Loyola Andalucía que pretende acercar la formación de sus estudiantes a la realidad de las empresas e instituciones del entorno de la universidad. Asimismo, pretende poner en marcha un sistema de actividades transversales, donde los alumnos puedan realizar proyectos a largo plazo con mayor libertad y persistencia que las que permiten las asignaturas del plan de estudios.

De este modo, Loyola Teams pretende definir un marco para el desarrollo de proyectos de ingeniería que excedan el contexto de las asignaturas aisladas. Este marco se apoyará en las crecientes propuestas que se reciben de colaboración con nuestro entorno empresarial e institucional y consiste en la creación de grupos de trabajo temáticos con las siguientes características:

- permanentes en el tiempo, es decir, más allá del curso académico, y
- liderados por alumnos, con un sistema de liderazgo rotatorio con frecuencia anual, y destinados a absorber tareas técnicas y organizativas donde los estudiantes pondrán a punto sus capacidades de gestión, colaboración y emprendimiento, mucho más allá de lo que la formación reglada puede proporcionar.

Los grupos de trabajo establecidos dentro de la iniciativa Loyola Teams en la actualidad, con la posibilidad de modificación y ampliación, son:

- *Automoción*: los trabajos de este grupo estarán relacionados con la inclusión de alumnos de la Universidad Loyola Andalucía en el colectivo Fórmula Student para el desarrollo de prototipos de vehículos.
- *Inteligencia Computacional*: este grupo explorará y explotará las nuevas oportunidades que surgen de la emergencia de tecnologías de análisis de datos aplicada a las decisiones tanto en entornos privados como en administraciones públicas.
- *Responsabilidad Social y Sostenibilidad*: este grupo desarrollará proyectos que ayuden a transformar el entorno en favor de la sostenibilidad y desarrollo social, estando estrechamente relacionado con la Compañía de Jesús y la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación.
- *Robótica y Fabricación*: este grupo estará involucrado en la puesta en marcha de desarrollos tecnológicos novedosos, dentro de la robótica y fabricación aditiva, y la exploración de nuevas aplicaciones de dichas tecnologías.

#### **1.4. Metodología del curso**

Los grupos de Loyola Teams serán supervisados por docentes, y seguirán unas reglas de funcionamiento que garanticen el compromiso de los miembros, la emisión periódica de informes de seguimiento, la preparación de un calendario de actividades, la organización de seminarios, y la flexibilidad suficiente para que los grupos puedan corregir sus defectos estratégicos o estructurales conforme adquieran experiencia.

En cada uno de estos grupos, existirá la figura de líder de grupo que desempeñará una labor extensa que incluye, como viene recogido en el documento de compromiso de los líderes, las siguientes tareas:

1. Cumplir y exigir cumplir a los miembros del grupo la legalidad vigente en todos los aspectos de aplicación, incluida la ley de propiedad intelectual (derechos de copia), ley de protección de datos, normas de seguridad externas e internas de la Universidad Loyola Andalucía y normativas técnicas relacionadas a la actividad del grupo.
2. Representar a la Universidad Loyola Andalucía frente al resto de las instituciones con las que se participe de una manera cortés, respetuosa y cooperativa.
3. Establecer el proceso de selección de Secretario/suplente.
4. Realizar con el Secretario el seguimiento de las reuniones, la asistencia y la actividad de los miembros, generando la documentación necesaria para la evaluación de la actividad.
5. Regular, mediante procedimientos democráticos, la admisión y cese de miembros en el grupo.
6. Planificar la actividad y los objetivos del grupo trimestralmente.
7. Asignar tareas entre miembros, de forma democrática y justa.
8. Coordinar la realización conjunta de informes y tablas de seguimiento.
9. Informar del avance de las actividades a los supervisores del grupo y a la Comisión Loyola Teams.
10. Coordinar la actividad con las empresas e instituciones implicadas en el grupo.
11. Respetar los acuerdos de confidencialidad firmados con actores externos, y si fuera necesario, suscribir acuerdos de confidencialidad con todos los miembros del grupo con acceso a datos de dichos actores.
12. Coordinar la actividad con el resto de líderes.
13. Convocar y organizar elecciones para un cambio del liderazgo, con periodicidad semestral.
14. Fomentar la inclusión de los miembros, el ambiente de cooperación y la transparencia en todas las actividades.
15. Responsabilizarse del cuidado del material con el que se trabaje, manteniéndolo siempre dentro del laboratorio e informando al jefe de laboratorio de cualquier avería.
16. Responsabilizarse de las aulas o laboratorio que se empleen en reuniones y actividades, usándolas exclusivamente en el horario acordado con la Comisión.
17. Gestionar el acceso a redes sociales y mantener la actividad en los términos que acuerde la Comisión Loyola Teams.

Para ser líder de grupo es preciso presentar una solicitud en los plazos establecidos, justificando la idoneidad para el grupo que se desea liderar. En el caso de que se presentaran varias solicitudes, se establecerá una comisión formada por profesores de la Universidad Loyola Andalucía y, opcionalmente, invitados externos relacionados con los grupos de trabajo.

En casos de grupos especialmente numerosos o de actividad muy compartimentada existe la posibilidad de que el liderazgo recaiga en más de una persona. Los líderes de grupo tendrán que firmar un documento en el que se comprometen a cumplir los requisitos listados previamente; y se comprometerán a ejercer el cargo durante, al menos, 6 meses.

Finalmente, para el reconocimiento de los créditos ECTS por liderazgo de grupo, será necesario presentar una memoria de actividades que recoja las evidencias del ejercicio de la labor del líder de grupo, además de un informe de seguimiento que recoja todas las actas de las reuniones llevadas a cabo.

La memoria de actividades junto con el informe de seguimiento será evaluada por la Comisión de Evaluación de Loyola Teams, que estará formada por tres miembros de la ETSI nombrados por el Director de la Escuela.

### **1.5. Programación del curso**

- 1) Presentación de Loyola Teams: al inicio del curso académico.
- 2) Proceso de inscripción en Loyola Teams: entre 4 y 6 semanas tras el inicio de curso académico.
- 3) Selección o renovación de líderes de grupo: entre 6 y 8 semanas tras el inicio de curso académico.
- 4) Plan de trabajo e inicio de actividades: entre 8 y 10 semanas tras el inicio del curso académico.
- 5) Desarrollo de actividades: durante todo el curso académico, excepto en período de exámenes. Opcionalmente se mantiene la actividad periodos vacacionales. La intensidad de actividades la administra el propio grupo, mientras que el ritmo de reuniones de seguimiento recomendado es al menos de 1 reunión semanal.
- 6) Entrega de la memoria de actividades e informe de seguimiento: tras la finalización del curso académico o tras un cambio de líder.

El plan de trabajo será elaborado por los grupos, presentado por los líderes y supervisado por la Dirección de la ETSI.

### **1.6. Duración y créditos propuestos para reconocimiento.**

- Duración: la duración mínima evaluable de la actividad de un líder será de 12 meses naturales.
- Reconocimiento de Créditos: 6 créditos ECTS.

### **1.7. Sistema de evaluación**

Sistema de Evaluación: memoria de actividades e informe de seguimiento.

La Comisión de Evaluación Loyola Teams considerará la calidad de la memoria, la originalidad de los proyectos acometidos, su grado de ejecución, el grado de iniciativa emprendedora del líder y del conjunto del grupo, la calidad organizativa del grupo y el grado de implicación con instituciones externas, tanto de carácter público como privado. Como requisito mínimo, se exigirá que la carga de trabajo computable en términos de asistencia a reuniones, preparación de las mismas y trabajo técnico personal, sea similar a la carga de trabajo asociada a 6 créditos ECTS.

Número de plazas: máximo 10 plazas.

Forma de Acceso: solicitud de liderazgo en el proceso de inscripción.